

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/12627 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo de jefe/a de Unidad de Intervención III, jefe/a de Negociado Control y Compensación de Deudas y jefe/a de Negociado de Ordenación de Pagos. Convocatoria 13/26.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 12386 de fecha 7 de octubre de 2026, la Vicepresidenta Segunda, Diputada delegada del Área de Recursos Humanos por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 8622 de fecha 10 de julio de 2026 se aprobaron las bases de convocatoria que han de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 13/26 de esta Corporación:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.384 (41266)	JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN III	INTERVENCIÓN
R.1048 (17639)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE CONTROL Y COMP.DEUDAS	INTERVENCIÓN
R.1107 (75500)	JEFE/A DE NEGOCIADO ORDENACIÓN DE PAGOS	INTERVENCIÓN

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 135 de fecha 17 de julio de 2026 y extracto de las mismas en el BOE n.º 225 de fecha 11 de septiembre de 2026.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto n.º 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

Resuelvo:

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 13/26, al personal funcionario de carrera que se relaciona en el ANEXO I.



N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.384 (41266)	JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN III	INTERVENCIÓN
R.1048 (17639)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE CONTROL Y COMP.DEUDAS	INTERVENCIÓN
R.1107 (75500)	JEFE/A DE NEGOCIADO ORDENACIÓN DE PAGOS	INTERVENCIÓN

Se hace constar que no hay personal aspirante excluido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Tercero. Transcurrido el plazo otorgado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna, se entenderá elevada a definitiva la presente resolución provisional."

València, 7 de octubre de 2026.—La vicepresidenta 2.ª diputada delegada de Recursos Humanos, M.ª del Remedio Mazzolari Tortajada.



 **Diputació
de València** | **Recursos Humans
i Organització**

ANEXO I / ANNEX I

Relación provisional de admitidos/as / Relació provisional d'admesos/es

APELLIDO1 / COGNOM1	APELLIDO2 / COGNOM2	NOMBRE / NOM	PUESTO / LLOC
BENAVENT	PONS	JESUS	R.384 JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCION III
MARTIN	OLIVARES	ARTURO JAVIER	R.384 JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCION III
MENA	VALVERDE	MARIA CONCEPCION	R.1107 JEFE/A DE NEGOCIADO ORDENACION DE PAGOS
MONSO	LACRUZ	PASCUAL	R.384 JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCION III
SEMPERE	GALBIS	SUSANA	R.1048 JEFE/A DE NEGOCIADO DE CONTROL Y COMP.DEUDAS
MASO	MARTINEZ	MARIA DEL PILAR	R.1048 JEFE/A DE NEGOCIADO DE CONTROL Y COMP.DEUDAS

